Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía
Biblioteca Amazónica
Iquitos

KANATARI

semanario de actualidades

Año 31 - 6 de julio del 2014 - Nº 1555 - Tomo XXXII - Iquitos, Perú s/. 1.00

AL MAESTRO CON CARIÑO



LA CONFIEP Y EL MICROBUS

Pág. 7

LA BUENA Y MALA ESCUELA

Central

Editorial

DIGNIDAD DEL MAESTRO

Pareciera que el destino o la historia, o ambas cosas conjugadas, se han propuesto ir en contra de lo que dice nuestro discurso retórico. Al mismo costado del corazón de la ciudad, después de haberse destruido un edificio que seguramente habría de llevar después el calificativo de lo que reza en el frontis de otros tantos, Patrimonio de la Nación, primero se ha instalado la efigie de un papagayo, al que respetamos como parte de nuestro medio ambiente vivo, que mirando con desprecio al recordado Maestro Serafín Filomeno, y que acaba de experimentar un nuevo baldón con esa suerte de puesto de vigilancia que, incluso llega a tapar noble rostro de bronce levantada a uno de nuestros educadores más legendarios, que diera origen a la cultura de nuestro pueblo. Como que hasta la sociedad, al mismo tiempo de tener que asumir el drama de la postergación de nuestro sistema educativo y la búsqueda de alguna que otra razón para hacer oídos sordos a este drama, asume que inconscientemente rechaza aquello que debiera acoger, y no asumiera cuanto de profundamente humano le ha quedado de su pasado.

"Falta mucho por hacer" dice aquel inefable maestro César Vallejo. Tal vez en algún momento quienes sean responsables, incluyendo las fuerzas políticas, la sociedad organizada y los padres de familia, quieran levantar la bandera de la auténtica Maestría, devolviendo a nuestros educadores el honroso sitial que merecen. Mas, yendo como vamos, no parece que esté amaneciendo por ningún lado la luz.

Las fuerzas políticas no han pensado bien jamás en lo que significara la recuperación de la imagen del clásico maestro en un mundo que se pierde en las tecnologías y no asume su responsabilidad, invirtiendo más del erario público. Las familias desde su condición de el más sólido fundamento social no han podido ni sabido como constituirse en modelo de valores y transmisión y energía suficiente para abordar en el futuro la gran empresa de construir un mundo más humano y justo. La tan traída y llevada "sociedad civil organizada", ha perdido así la brújula de su organización y todo se desvanece perdido en la informalidad, el caos y como última consecuencia la pérdida del sentido de la vida.

Capítulo aparte merecen los mismos maestros. ¿Qué decir del magisterio, que ha tomado la carrera como la última de las opciones que les ofrece el plantígrado social? ¿Cómo podemos sentirnos solidarios cuando solamente plantean reivindicaciones económicas y no existe ni una sola expectativa que tenga que ver con el fortalecimiento de claras señales que nos puedan hacer soñar que algún día tendremos la dicha de aparecer entre los primeros países del mundo en educación, donde a parte de nuestro crecimiento económico, podamos exhibir ser más fuertes, más dignos, más nobles, desde la primera raíz de nuestro ser? Ya sabemos que no todo el magisterio está envuelto en la misma impureza, y que existen aún núcleos que viven intensamente preocupados por esta situación. Que quieren, desean y anhelan con toda la fuerza de su pasión que esta situación cambie y aparezcan en el horizonte, siquiera sea lejano, señales que hagan recuperar la esperanza en esta sociedad que nos ha sido dada y que entre todos tenemos que poner los fundamentos de nuestra transformación. A ellos rendimos todo el honor y grandeza en esta fecha del Día del Maestro.

Día importante, cierto. Pero también colectivamente nos ponen en condiciones de volver a soñar con un tipo de educador al que podamos decir: "Al maestro con cariño". Por todos los lugares de la urbe se sienten, tal vez inconscientes, estos gestos de desprecio a la figura del Maestro. No nos queda más que tratar de encontrar un hilo que nos conduzca al ovillo de una renovada esperanza.

KANATARI

Semanario Católico de Informaciones

Edita
Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía
(CETA)

Año 31 - 6 de julio del 2014 - N° 1555
Tomo XXXII

Director:
P. Joaquín García

Jefe de Redacción:
César Ching Ruiz

Consejo de Redacción:
José Alvarez, Alejandra Schindler, Aurelio Tang, Ricardo Soberón

Redactores:
Unidad de Investigación: *Róger Rumrrill, César Ching* **Educación:** *Gabel Sotil, Ludolfo Ojeda, Pedro Reátegui, Víctor Lozano,* **Libros:** *Sofia Herrera,* **Culturales:** *César Ching.*

Corresponsales:
Francia: *Catherine Heymann*
Venezuela: *María Juan de García*

Colaboradores:
Maximino Cerezo, Alberto Chirif, Jorge Arévalo, Bibiana Daigle, Javier Dávila, Gonzalo Tello, Moisés Panduro, Alberto Pérez, Rafael Urrunaga, Alberto Ríos, José Carlos Rodríguez, Jennifer Montoya, Mauro Olortegui, Antonio Lozán Pun Lay, Rocio Diaz, Ronny Isern.

Diagramación y Diseño: *Alva Isern*
Impresión: *Madison Flores*
Montaje y Compaginación: *Tony Da Souza*

Redacción, administración, impresión, distribución y venta: CETA

Putumayo N° 355 - Apdo. 145
Telf.: 24 14 87 - Fax: (065) 23 31 90

www.ceta.org.pe/kanatari
e-mail: ceta.iquitos@gmail.com

IQUITOS - PERU

IGLESIA

"LA EUCARISTÍA EN COMUNIDAD NOS HACE MISIONEROS"

PALABRA

Domingo 14º de tiempo ordinario

Zac 9,9-10
Salmo 144
Rom 8,9.11-13
Mt 11,25-30

El evangelio de Mateo nos presenta a Jesús con las características mesiánicas de la profecía de Zacarías: una persona pacífica y humilde, apasionado por hacer realidad la Utopía de Dios. Por esta razón, Jesús no se identifica con los ideales acerca del Mesías, vigentes en su época. No hay en él el más mínimo asomo del militar aguerrido e irresistible que con un formidable despliegue eliminaría las pretensiones del imperio romano, ni del sacerdote excelso que con sus extraordinarias dotes santificadoras transformaría el Santuario de Jerusalén, ni del gobernante extraordinario que congregaría al pueblo de Israel disperso por el mundo. Jesús no comparte estos proyectos, como tampoco las extravagantes aspiraciones de los nacionalistas furibundos que veían en el imperio romano un peligro que no eran capaces de descubrir al interior de ellos mismos, la violencia incontenible.

Los ideales de Jesús estaban más cerca de las grandes tradiciones proféticas que aspiraban a que el pueblo de Dios fuera capaz de organizarse como modelo alternativo de sociedad. Por esta razón, valores como el pacifismo y la humildad eran urgentes y necesarios. El pacifismo obliga a asumir actitudes dinámicas de transformación social pero, al mismo tiempo, no se rinde a la imparable lógica de la violencia. La humildad, por su parte, exige reconocer en cada momento los propios límites de la existencia y las barreras intrínsecas de la historia. Humildad y pacifismo hacen de un proyecto tan grandioso e imponente como el reino de Dios, algo al alcance de los pobres y excluidos.

Jesús, sin embargo, sabía perfectamente que no bastaba con que el 'rey' o líder poseyera atributos excepcionales para que la situación cambiara. Para él, era necesario que una comunidad de hermanos y hermanas se comprometiera a vivir la alternativa, a demostrar al mundo que «otras maneras de organización eran posibles», que la lógica aparentemente inextinguible de la violencia podía ser controlada. Por esto, Jesús insiste en la necesidad de asumir el 'suave yugo' de la vida comunitaria y la 'ligera carga' de las opciones evangélicas. Pero, atención, esto no es para todo el mundo. Es necesario madurar la fe y crecer como personas antes de meterse en este proyecto. Porque para quien no ha crecido en la dinámica de la comunidad, sino que ve todo desde 'afuera', desde los valores sociales vigentes, los ideales de Jesús son una carga abominable y el ideal de la cruz una ideología insufrible. No podemos pedir a cualquiera que asuma la inmensa responsabilidad del pacifismo si toda su vida ha creído que la 'ley del revólver' es un destino inexorable. No podemos pedir mansedumbre a una persona a la que siempre le han enseñado que el control de los demás, las ambiciones de ascenso social y el arribismo son las herramientas para 'progresar' en la vida.



Jesús quiere una comunidad en la que los lazos de solidaridad, afecto y respeto hagan de un grupo humano una gran familia consagrada a la realización del Reino. Una comunidad en la que los sencillos, los pequeños, hallen un lugar de importancia y sean los gestores de una nueva manera de organizar las relaciones interhumanas. Porque, como dice Pablo, sólo el ser humano espiritual, o sea, el ser humano que se ha abierto a la acción del Espíritu de Dios, es capaz de vivir la vida en plenitud, es decir, en gozosa aceptación y armonía con la humanidad.

NOTICIAS de Iglesia

LIMA FUE SEDE DEL ENCUENTRO NACIONAL DE DIRECTORES Y SUB DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ACCIÓN CONJUNTA

Con gran éxito se realizó esta semana el Encuentro Nacional de Directores y Subdirectores de las Instituciones Educativas de Acción Conjunta, organizado por la Oficina Nacional de Educación Católica – ONDEC, de la Comisión Episcopal de Cultura y Educación.

El tema de la convocatoria fue: "La escuela católica, desafíos y responsabilidades". Todos los temas desarrollados fueron de actualidad, de acuerdo a la coyuntura presente: La situación legal de los colegios de la Iglesia frente a la evaluación de desempeño que se aplicará a los directores y subdirectoras nombrados de las IE públicas, desarrollado por Manuela Paiba Cossios, autora de la Ley de la Reforma Magisterial; el tema de la espiritualidad y la situación del Área de Educación Religiosa dentro de la propuesta del actual Marco Curricular, por Juan Borea Odría, asesor de la ONDEC. También se revisó a fondo la propuesta de la Iglesia sobre las Rutas de Aprendizaje para la Educación Religiosa, con las educadoras Maritza Flores y María Ynés López, miembros del equipo de currículo de la ONDEC; y el tema de la Pastoral



Educativa en la Escuela Católica según las orientaciones del Papa Francisco, a cargo de María Torres Castro, Directora de la ONDEC.

LECTURAS BÍBLICAS DIARIAS

Lunes 7 de julio
Os 2,16.17b-18.21-22; Sal 144; Mt 9,18-26

Martes 8 de julio
Os 8,4-7.11.13; Sal 113B; Mt 9,32-38

Miércoles 9 de julio
Os 10,1-3.7-8.12; Sal 104; Mt 10,1-7

Jueves 10 de julio
Os 11,1-4.8c-9; Sal 79; Mt 10,7-15

Viernes 11 de julio
Os 14,2-10; Sal 50; Mt 10,16-23

Sábado 12 de julio
Is 6,1-8; Sal 92; Mt 10,24-33

A VUELO DE RONSAPA

Marchan para pedir democracia. Cientos de miles de personas se manifestaron hoy en Hong Kong para exigir plena libertad democrática para el territorio y menos intervención del Gobierno de China en asuntos políticos con motivo del XVII aniversario del retorno de la ex colonia británica bajo soberanía china. La manifestación se produce en un tenso momento de relaciones entre China y la región autónoma donde amplios sectores piden sufragio universal para los comicios de 2017, tal y como el Ejecutivo chino prometió en 1997. Se calcula que fueron más de 500,000 los que participaron en la marcha.

Japón modifica su Constitución para declarar la guerra en caso de amenaza. Tras un mes de negociaciones entre diversos partidos políticos de Japón, el Gabinete aprobó una histórica modificación de su Constitución pacifista, la que ahora acaba con la prohibición de usar la fuerza para resolver conflictos internacionales. Las condiciones incluidas en la Carta Magna del país asiático estipulan que ahora podrá defender a sus aliados en caso sean atacados, lo cual era limitado por el artículo 9 de la Constitución que impedía estrictamente al país declarar la guerra a otras naciones.

Israel bombardea Gaza tras hallar los cuerpos de los desaparecidos. La Fuerza Aérea israelí bombardeó 34 posiciones de Hamás y de la Yihad Islámica palestina en la Franja de Gaza, unas horas después del hallazgo de los cadáveres de tres jóvenes judíos asesinados en Cisjordania. El primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, ha reiterado sus acusaciones contra la organización islamista Hamás por el triple asesinato. Netanyahu, que asistió al funeral, le dijo a su gabinete de seguridad que Hamas pagaría por lo que él describió como un asesinato a sangre fría de los tres jóvenes, de 16 y 19 años.

Obama, ante uno de los mayores traspiés de su presidencia. Cuando el presidente salió el lunes al jardín de la Casa Blanca, pronunció lo que algunos en Washington califican como el obituario de una de sus principales apuestas políticas. Se trata de la propuesta de reforma migratoria integral que beneficiaría a los cerca de 11 millones de inmigrantes indocumentados que, se estima, viven en el país. El proyecto fue aprobado hace un año en el Senado gracias a un inusual consenso entre republicanos y demócratas, pero languidece desde entonces en la Cámara de Representantes controlada por la oposición.

Ex presidente francés Nicolas Sarkozy fue detenido por corrupción. Una unidad anticorrupción le detuvo por 15 horas para interrogarlo por los delitos de corrupción. Se presume que el ex mandatario le otorgó un puesto como asesor de gobierno a un magistrado de la Corte de apelaciones a cambio de información reservada sobre las investigaciones que penden en su contra. A Sarkozy se le investiga desde principios de año. El ex presidente rechaza todas las acusaciones en su contra.

Nigeria: Boko Haram bombardeó iglesias y mató a 54 personas. Los ataques se llevaron a cabo en cuatro aldeas alrededor de Chibok, la ciudad donde en abril pasado fueron secuestradas más de 200 muchachas. Los atacantes que circulaban en moto lanzaron bombas en las iglesias de Kwada, Ngurojina, Karagau y Kautikari durante la misa del domingo, indicaron testigos. Según un jefe local de Chibok, los habitantes descubrieron 47 cadáveres pero la búsqueda continuaba y el balance podría ser mucho más grave.



Cabello dice que "grupitos" dañan Revolución Bolivariana Venezolana: El oficialista presidente de la Asamblea Nacional (Parlamento) de Venezuela, Diosdado Cabello, afirmó hoy que los "grupitos" le han hecho daño a la Revolución Bolivariana y llamó a eliminarlos de una vez y cerrar filas en torno al grupo de Hugo Chávez y del presidente, Nicolás Maduro. "...aquí lo único que tiene que haber es un solo grupo, el grupo del comandante Chávez, el grupo del compañero Nicolás Maduro, el grupo del PSUV (Partido Socialista)", dijo. El ex vicepresidente de Planificación Jorge Giordani criticó a Maduro por su gestión económica y falta de liderazgo, al mismo tiempo le cuestionó por un fraude de US$20,000 millones al Estado.

Bautizan a 1.400 bebés colombianos como los jugadores de la selección. La buena marcha de la selección colombiana en el Mundial de Brasil se reflejó en los nombres que los padres decidieron poner estos días a sus hijos recién nacidos. 1.404 niños se registraron con los nombres de las estrellas de la selección de fútbol del país. Pékerman, James y Jackson fueron los más numerosos entre los más elegidos. La mayoría de los niños que llevan los nombres de los ídolos de la selección son de la región Caribe, de los departamentos Atlántico y Bolívar.



Italia: 30 inmigrantes fueron hallados muertos frente a Sicilia. Alrededor de 30 inmigrantes fueron hallados muertos en un bote repleto de gente frente a la costa de Sicilia. Las muertes se habrían producido por ahogamiento o sofocación debido al hacinamiento en el navío, indicó la Marina. Al menos 50,000 inmigrantes han llegado a Italia desde el norte de África en lo que va del año, muchos huyendo de la guerra y el servicio militar obligatorio como consecuencia de las revueltas de la llamada "Primavera Árabe" en el norte africano y Oriente Medio dijeron las autoridades.

Siete jugadores de Alemania con síntomas de gripe la víspera de cuartos de final. La víspera de enfrentarse a Francia en cuartos de final del Mundial de fútbol, siete jugadores de Alemania tienen síntomas de gripe. Así se lo hizo saber el entrenador Joachim Löw. El técnico dijo que a la mayoría "le duele la garganta" y que es "demasiado temprano" para tomar "la última decisión sobre la alineación". Christoph Kramer fue el único jugador que no participó en la sesión de entrenamiento del miércoles, porque tenía escalofríos. El resto de los jugadores están "en forma y listos" para viajar a Río de Janeiro para el partido del viernes.

Bolivia autoriza el trabajo infantil desde los 10 años. Un nuevo Código del Menor fijó en 10 años la edad mínima para el trabajo infantil, en casos excepcionales y cumpliendo requisitos legales. El límite de edad definido de manera formal por el Código del Niño, Niña y Adolescente es de 14 años y allí se abren dos excepciones: trabajo por cuenta ajena, a partir de los 12 años, que es lo que permiten convenios internacionales, y trabajo por cuenta propia a partir de los 10 años. La ley busca garantizar la salud mental y física de los menores y para evitar la explotación infantil.

Conferencia Episcopal Peruana

No matarás al niño en el seno materno (Didajé)

Los Obispos del Perú, ante la aprobación de la Guía técnica nacional del aborto terapéutico por el Ministerio de Salud, nos dirigimos a los fieles católicos, a la ciudadanía en general y en especial a las autoridades del Poder Ejecutivo, para expresar lo siguiente:

l. Nuestro más firme rechazo a esta norma que abre las puertas, por primera vez en la historia del Perú, al aborto; es decir, al asesinato de una vida humana inocente. Esta norma ministerial además de inmoral es inconstitucional e ilegal.

1. El artículo 1° de la Constitución Política del Perú declara que "La defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y el Estado". El artículo 2°, la misma Carta Magna reconoce que toda persona tiene derecho a la vida y que "el concebido es sujeto de derecho en todo cuanto le favorece".
2. En consecuencia, de acuerdo al ordenamiento legal peruano, concordante con el Derecho Internacional, tanto la madre gestante como el niño concebido tienen el mismo derecho a la vida, así como a ser defendidos por el Estado y respetados en su dignidad.
3. La aprobación de la Guía del aborto terapéutico, a través de la cual se puede dar muerte a niños de hasta 22 semanas de gestación, a los que, mientras se encuentran indefensos en el seno de la madre, se denomina despectivamente «contenido uterino», es una flagrante violación del Estado de Derecho.
4. Con la presente norma el Ministerio de Salud ha ignorado la voluntad de la mayoría de los peruanos que, en diversas ocasiones y en multitudinarias marchas, tanto en Lima, como en Arequipa, Iquitos, Piura, Puno, Trujillo, Cusco y otras ciudades del país, han expresado la defensa de la vida y el rechazo al aborto.
5. No es necesaria la Guía técnica nacional. Los especialistas en la materia muestran que en casos excepcionales, donde la vida de la madre y la de su hijo corren riesgo, existen hoy múltiples recursos disponibles, gracias a la tecnología médica, que pueden salvar ambas vidas.
6. La llamada Guía del aborto terapéutico ha abierto una grave herida en la dignidad de la persona humana, considerada a partir de esta norma como algo descartable y cuya existencia estaría sujeta a la decisión de la madre y de una junta de médicos. Al escoger la violencia y la tortura contra el inocente se debilita y erosiona el fundamento sobre el cual se construyeron los valores de nuestra peruanidad.
7. En una nación donde la inseguridad y la violencia exigen respuestas inmediatas y acciones concretas en favor de la paz, recordamos las palabras de Madre Teresa: *"El país que acepta el aborto no está enseñando a su pueblo a amar sino a aplicar la violencia para conseguir lo que se quiere. Es por eso que el mayor destructor del amor y de la paz es el aborto"* (Madre Teresa de Calcuta, Premio Nóbel de la Paz, 1979).

Nos dirigimos a ustedes, queridas madres gestantes, para invocarles que defiendan la vida de sus hijos. Nos dirigimos a ustedes, estimados médicos y enfermeras, para que, recordando la nobleza de su profesión y el juramento que hicieron en defensa de la vida, sean los custodios y protectores de cada niño concebido.

Le pedimos, Señor Presidente de la República, en nombre de los niños por nacer, derogar el PAT, porque consideramos que la primera inclusión es el derecho a vivir. Solo Dios es dueño de la vida; a nosotros nos corresponde cuidarla.

Lima, 30 de junio de 2014

Los Obispos del Perú

LA NUEVA LEY UNIVERSITARIA

Selva Morey Ríos

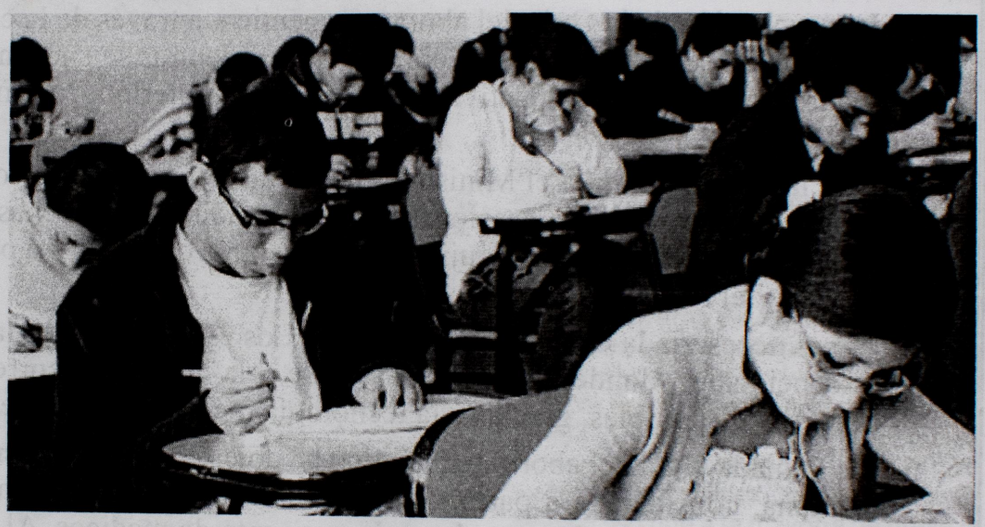
Y ahora, ¿qué va a pasar? Resulta que las disposiciones complementarias transitorias de esta nueva ley que se aprobó luego de muchas dilaciones, más de cuatro años de análisis, marchas y contramarchas a un instrumento de tanta necesidad para reemplazar a la Ley 23733 cuya vigencia de 30 años para la administración de las universidades públicas y privadas la hacían por demás obsoleta en múltiples aspectos y que, sin dudas, requería con urgencia actualizarla y mejorarla por cuanto los vicios al interior de las universidades eran tan evidentes y por demás escandalosas; indica en su primera disposición, *Proceso de adecuación del gobierno de la universidad pública;* que a los diez (10) días calendario de la entrada en vigencia de la presente Ley, se conforma en cada universidad un Comité Electoral Universitario Transitorio y Autónomo integrado por docentes principales, asociados y auxiliar todos a tiempo completo y dedicación exclusiva, los más antiguos en su categoría, además de tres estudiantes que ocupen el primer lugar en el promedio ponderado de su facultad; para convocar, conducir y proclamar los resultados del proceso electoral conducente a elegir a los miembros de la asamblea estatutaria en un plazo de veinticinco (25) días calendario.

Concluida la elección, se instala inmediatamente la Asamblea Estatutaria, la misma que redacta y aprueba el estatuto de la Universidad en un plazo de cincuenta y cinco (55) días. Luego de la aprobación del nuevo estatuto, la Asamblea Estatutaria establece el cronograma de elección de las nuevas autoridades y el plazo para su designación en reemplazo de las autoridades vigentes: rector, vicerrectores y decanos. **La designación de las nuevas autoridades debe realizarse antes de que concluya el período de mandato de las autoridades vigentes.**

Lleva a pensar entonces, que mientras la Asamblea Estatutaria concluye con la redacción del nuevo estatuto y establece el cronograma de elección de las nuevas autoridades , ésta puede demorar hasta un día antes de que las actuales autoridades cumplan el período de mandato que han asumido en el mes de febrero de este año, es decir, cuatro años, once meses y 29 días para cumplir con el mandato de elegir mediante voto universal, personal, obligatorio, directo, secreto y ponderado por todos los docentes ordinarios y estudiantes matriculados. Lo que quiere decir que recién en 2018 se pondrá en vigencia esta nueva ley en la Unap.

El artículo 66° asimismo estipula que el rector y vicerrectores no pueden ser reelegidos para el período inmediato siguiente, ni participar en lista alguna; de igual modo, el artículo 68° indica lo mismo para los decanos.

No obstante su aprobación y pronta promulgación algunos artículos ocasionan más de un rechazo, como por ejemplo: **quién hará el concurso para elegir al consejo directivo de la SUNEDU** (Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria), que es el organismo público técnico especializado adscrito al Ministerio de Educación, con



autonomía técnica, funcional, económica, presupuestal y administrativa para el ejercicio de sus funciones. **La maestría garantiza la calidad de enseñanza docente por tanto es un exigencia de la nueva ley;** sin embargo, advierten que se debe cuidar que ese grado no sea obtenido en un centro de bajo nivel, para lo cual debe precisarse el tema de las acreditaciones universitarias. Este tema es profundamente delicado por cuanto el proceso de acreditación iniciado en las universidades se ha suspendido por falta de recursos económicos. **La edad no debe ser condicionante para enseñar** , la nueva ley considera edad límite para el proceso enseñanza- aprendizaje los 70 años; en esta circunstancia se debería echar una mirada a los investigadores – descubridores, los docentes de mayor prestigio, los premio Nobel, cuentan con mucha más edad de la citada y están en plena capacidad física y mental; en nuestro país un docente longevo de prestigio internacional fue don Luis Alberto Sánchez que a sus más de 90 años mantenía una mente lúcida y gran capacidad docente al frente de su cátedra en la UNMSM hasta meses antes de su deceso.

Algunos aspectos son sumamente importantes como el que los **estudiantes que concluyen pregrado deben dominar otro idioma, de preferencia el inglés o una lengua indígena;** esto será un gran reto para incluir en los planes de estudio de todas las carreras el curso de lenguas extranjeras a fin de cumplir con la norma. De igual modo, **los estudiantes de pregrado accederán al bachillerato previa sustentación de una tesis,** ya no como en la ley antigua en el que éste era automático al término de los estudios, aunque hay quienes sugieren no sea una tesis, mas sí un trabajo monográfico que aporte a la comunidad.

Un aporte interesante y además un reconocimiento al trabajo especializado es el que considera al docente investigador con una bonificación adicional del 50% de sus haberes totales y que debe asumir la universidad, teniendo en cuenta que es por medio de la investigación que, realmente, adelantan los pueblos.

Esta nueva ley, como todo cambio, no será implementada total e íntegramente con la expectativa general positiva, entendiendo que adecuarse a otras formas luego de tanto tiempo, genera dudas, dificultades, ansiedad, y por qué no insatisfacción; pero ya era hora que hubiera cambios en la universidad peruana, que la individualización se erradique y se piense más en *caminar derecho,* recordando una frase de la lideresa del Partido Nacionalista. La educación no puede estar ligada a la ambición personal de unos pocos, a la errada política partidaria de otros. La educación es el único bien que puede llevar al ser humano a la concreción de sus metas, a su desarrollo integral, a hacer un mejor mundo para todos.

PERU: CONFIEP o la lógica del microbusero

Alberto Chirif

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) ha presentado una serie de medidas económicas para la reactivación de la economía ante el Consejo de Ministros que atentan contra el medio ambiente y la población que lo requiere sano para vivir. Dentro de esta óptica, medio ambiente y ciudadanos que no son de primera categoría (recordando la célebre y bruta frase de Alan García en el 2009 que diera origen al "Baguazo") son considerados descartables. Cualquier reclamo de carácter medioambiental o al derecho de la gente de gozar de un ambiente sano es considerado más o menos un terrorista, y persona mentirosa. Olvidándose que la propia Constitución de 1993 señala que toda persona tiene derecho "a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida" (Art. 1, 22).



Las medidas buscan reactivar la economía que ha dejado de crecer a causa de factores exógenos, como la baja de exportación de materias primas a mercados internacionales. Este mismo mercado, causante del inusitado crecimiento económico años atrás cuando los precios se dispararon. Escaso mérito (si alguno) tuvieron los ministros y demás autoridades financieras del país en ese crecimiento económico: simplemente los países importadores pagaban caro lo que ahora pagan barato.

Lo que es interesante es que ahora se habla de la reducción del porcentaje de la economía peruana que antes creció. Al menos ya no se dice que hay que dar medidas para fomentar el desarrollo. Parecería ser que gobierno y empresarios cobran conciencia de que crecimiento y desarrollo no son lo mismo. Un paso más a dar -pero que jamás lo harán- es entender que en las zonas de mayor inversión minera y de hidrocarburos, los índices de desarrollo (medidos no por instituciones ambientalistas ni por organizaciones indígenas, sobre las cuales penden acusaciones de ser desaforadas y, en el caso de estas últimas, manipuladas por enemigos del país) son desastrosos.

El INEI en un informe "Conozca a los más y menos pobres del Perú", afirma que "los distritos más pobres de la región Puno son aquellos donde se explota algún mineral". Por ejemplo, en Pichacani-Laraqueri el 82.7% de sus pobladores son pobres y el 37.8% están en pobreza extrema. Cifras similares da el PNUD en su Informe sobre desarrollo humano (2006), refiriéndose a pobreza monetaria e índice de desarrollo humano. Entre 1832 distritos del país, el de Andoas, donde más de 40 años se extrae petróleo, ocupa el puesto 1801. Otros distritos petroleros como Morona, Pastaza y Trompeteros ocupan los puestos 1734, 1627 y 1573.



La pregunta es ¿para qué sirve el crecimiento si este no beneficia a la población? ¿Qué se ha hecho con la reserva financiera del Perú acumulada en los últimos 30 años a costa del remate de los recursos naturales del país? En educación estamos en el penúltimo lugar en la prueba PISA, por encima solo de Haití. Se atribuyen dos causas: el bajo rendimiento escolar por alta concentración de metales pesados en el organismo de los niños que consumen gran cantidad de pescado que previamente ha sido contaminado y el aumento de la tuberculosis. Segundo, la violencia como consecuencia del incremento de la corrupción generalizada, desempleo y la miseria.

Tanto el Estado y los empresarios pretender hacer aparecer como su pensamiento guía las demandas ambientales de la población como superfluas y que

☞ *pasa a la pág. 14*

La buena...la mala y la fea escuela

César Ching Ruiz



La crisis de la educación peruana parece haber entrado en el túnel del tiempo para quedarse. Lleva ya muchos calendarios encima. A vista, en estas últimas tres décadas hemos entrado en un proceso de deterioro progresivo, a un despeñadero. Se atribuye como principales problemas la baja calidad de la enseñanza y los magros resultados en materia de aprendizaje de los estudiantes y de los egresados. Otrora, la escuela pública fue hasta fines del siglo pasado el gran referente para la educación de una inmensa mayoría del pueblo peruano sin distingo social. Hoy se ha vuelto fuente de todos los problemas.

Ante la evidencia, a todos nos compete el problema tal vez originado en nuestras mismas inacciones, en este día que se celebra el "Día del maestro". Un mejor homenaje a los educadores sin distingo, sería cuestionarnos ¿qué estamos haciendo para que esta situación esté ocurriendo? ¿Cuánto estamos haciendo para que los hijos tengan acceso a los libros y a redes de bibliotecas y librerías? KANATARI pone el tema como un asunto de reflexión.

Agonía de la escuela pública

En un atisbo más, el educador José Rivero en su texto que se menciona en el sub-título (http://www.revistaideele.com/ideele/content/la-agon%C3%AD-de-la-escuela-p%C3%BAblica) sostiene que hacia fines de la década de los años noventa el sector público atendía al 85% de la matrícula del sistema educativo, el 15% restante lo hacía el sector privado. En el presente, este panorama se ha modificado sustantivamente. La cobertura de atención del sector privado en el 2011 creció 68% respecto al año 2000, incrementándose en un millón 57 mil estudiantes a costa de la caída creciente de matrícula en centros educativos estatales. Los correlatos parecen demostrarlos, entre el 2000 y el 2011 la inversión privada en educación subió de 6,683 millones de nuevos soles a 14,057 millones llegando a significar el 2,8% del PIB, cifra similar a la del presupuesto público (S/14,551 millones, es decir, el 3% del PIB). Este fenómeno, indica Rivero no podría haberse dado sin tres factores determinantes: a) la gradual devaluación de lo público en educación, b) la bonanza económica vigente y sus efectos en cuanto a percepciones, c) una clase política de espaldas a la educación como derecho básico de todos. Como dato, en Lima el 66.7% de sus centros educativos es de carácter privado, concentrando un 49% de la matrícula, la ciudad de Arequipa con 50.1% es la que tiene el porcentaje de matrícula privada más alto en el país, superando en 1.1% a Lima. En tercer lugar está Trujillo 44.1% seguido de Callao 39.7%, Chiclayo 38.6% e Ica 30.7%. Unos números más: La cobertura de atención privada del 2000 al 2011 se incrementó en un 1´097,000 estudiantes y lo contrario sucedió con la educación pública que se redujo en 1´057,000 estudiantes. Las caídas más fuertes se produjeron en la educación primaria y secundaria con 865 mil estudiantes y 239 mil estudiantes respectivamente.

Recomendaciones desoídas

La alarma del problema educativo comenzó a sonar en 1933, en una reunión patrocinada por la UNESCO se expuso con elocuencia el grave problema de repitencia que aqueja a los sistemas educativos de la región. Cada año un 40% de los estudiantes del primer grado no superaba una nota aprobatoria. Esto ponía a América Latina como la región con mayor nivel de repitencia del mundo. Una de las deficiencias de los sistemas educativos era no considerar a la lectura y escritura como técnicas o materias de estudio sin una función comunicativa real. Esto desmotiva y dificulta el aprendizaje de la lengua escrita en aquellos sectores que más necesitan de la escuela para desarrollarlo. Superarlo requería un nuevo enfoque de la lectura y escritura centrado en la comunicación, en la expresión y en la comprensión del sentido con propósitos formativos y funcionales. Para el escritor y comunicador Gustavo Rodríguez Vela será algo difícil de revertir: Su argumento. "Para empezar, tenemos que ser sinceros con lo que somos como país. Somos un país donde ocho de cada diez peruanos no entiende lo que lee. Aquí se mezcla un poco la civilización del espectáculo con nuestra debacle educativa de décadas. Otro síntoma es que estamos viviendo en una sociedad que privilegia lo audiovisual a lo textual".

Preocupado, el gobierno peruano del momento solicitó la presencia de una misión. Las recomendaciones específicas. Lo primero, señalaron que faltaba un Programa Nacional de Educación, que el liderazgo del Ministerio de Educación era nulo y que existía una reducida inversión en educación. Además que había una rígida burocracia con normas y procedimientos superpuestos, sin idoneidad en el currículo para la educación básica. Además de una notoria ausencia de materiales educativos pertinentes, gran deterioro de la infraestructura y falta de mobiliario. ¿Se ha superado esto?



El Proyecto Educativo Nacional

En uno de los mejores aciertos del gobierno de Alejandro Toledo teniendo como ministro de Educación a Nicolás Lynch fue la creación del Consejo Nacional de Educación (CNE) creado en marzo de 2002. El CNE fue creado legalmente en la Ley General de Educación del año 1982, pero en 20 años nunca fue constituido. La Ley General de Educación, promulgada en julio del 2003, garantizó su estabilidad y ratificó sus funciones principales. Parte de su responsabilidad es ver con el cumplimiento del Proyecto Educativo Nacional, reconociendo la gradualidad de su ejecución y la diferencia entre los tiempos políticos y los resultados educativos.

En lo demás, el gobierno de Toledo fue opaco en lo educativo. No cumplió con el Acuerdo Nacional de ampliar el presupuesto educativo más allá de un 2,9% del PIB, declaró en emergencia la educación nacional (2003) luego del paupérrimo resultado peruano en PISA, nunca el denominado Programa Nacional de Emergencia significó un atisbo serio para enfrentarla.

En el marco de la Ley, y en respuesta a las miles de personas y cientos de instituciones (maestros, autoridades regionales, educativas y de otros sectores, así como empresarios y productores, profesionales de diversas especialidades, líderes de opinión, jóvenes, dirigentes de organizaciones sociales y del mundo de la cultura) que participaron en su elaboración a lo largo y ancho del país, el CNE presentó el "Proyecto Educativo Nacional al 2021". Esta propuesta fue el resultado de los diálogos y aportes recibidos. Debatida en las 26 regiones del país, en articulación con los procesos de elaboración de sus Proyectos Educativos Regionales. Muchas propuestas de políticas se convirtieron en planes operativos y presupuestos, los consensos sobre el sentido de la educación en concertaciones para la acción, las experiencias innovadoras en propuestas de cambio, el reclamo y la reivindicación en un movimiento ciudadano por la educación. Con mucho de lástima, el Proyecto ha sido varias veces ninguneado comenzando por no tener recursos humanos suficientes ni de tipo operativo.

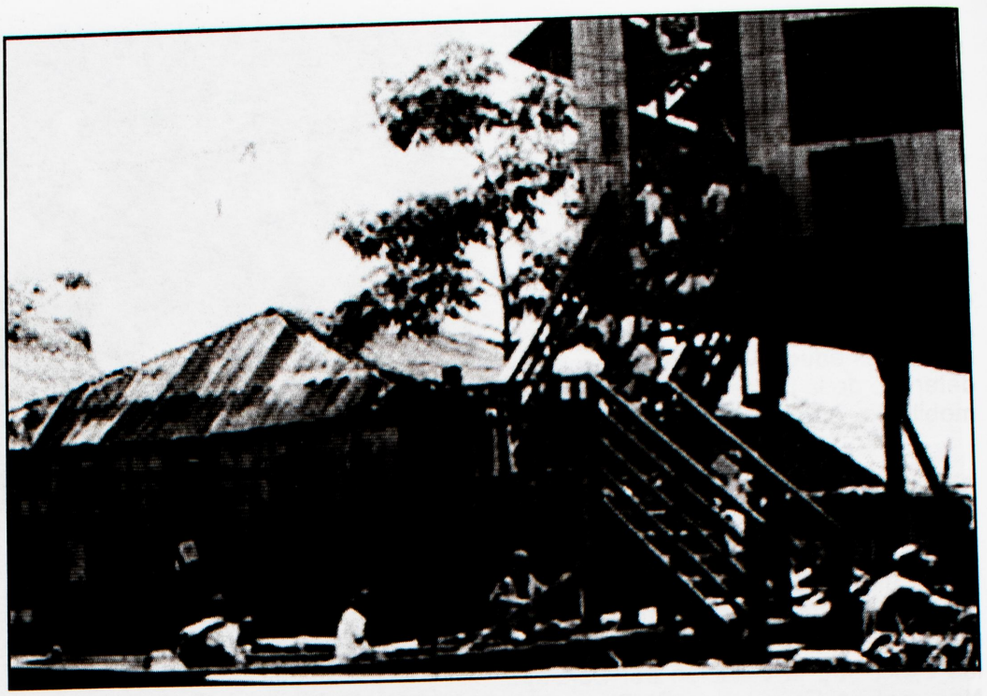
Cada gobierno, luego ha dado una respuesta al problema educativo a su manera. Alberto Fujimori de forma inmediata comenzó a construir escuelas y emitir el Decreto 882 que, sin control alguno ni acreditación por entes públicos, dio paso a la creación indiscriminada de centros privados en una perspectiva de mercado y de lucro antes que de servicio eficiente. No hay que olvidarse que Fujimori tuvo 11 ministros de Educación: uno por año. La bonanza económica del segundo gobierno de Alan García en cuanto a educación fue costear las mejoras de los colegios emblemáticos a pesar de que el Instituto de Defensa Civil alertaba el 2007 que por lo menos 4,700 centros educativos del país estaban en situación de emergencia. Los medios de comunicación nos ilustran cada año el deterioro al comenzar el año escolar.



Presupuesto ¿crece o no crece?

A pesar de los sucesivos esfuerzos gubernamentales de destinar mayores recursos al denominado gasto social no han sido suficientes para enfrentar los marcados contrastes entre el notable crecimiento económico observado en el país y claros desajustes de orden social como los observados en el ámbito educativo. Al comienzo de este año, el Presupuesto por el Ejecutivo mostraba un importante incremento a Educación (un incremento de 7,3%, en cifras, S/. 18.133 millones de los cuales S/. 761 millones para la reforma magisterial) y Seguridad Ciudadana. El monto asignado servirá para la dotación y entrega de materiales educativos, programas de especialización docente, así como evaluación de ascensos para los profesores. Pero este considerable aumento no solucionaría los problemas del sector por un problema complejo: la falta de una política educativa adecuada.

Para el educador León Trahtemberg, la pregunta que cae por su peso es saber si la educación privada crece como consecuencia del fuerte magnetismo que ejerce su calidad comparativa, o simplemente por decepción frente a la educación pública sumado al mito de que "todo lo privado es mejor" junto a la tranquilidad que le da a los padres que no hayan huelgas y su capacidad como "clientes" de tener voz y voto para quejarse cuando algo anda mal con la educación de sus hijos. Más Trahtemberg recomienda parar las antenas, si es cierto que hay colegios privados que ofrecen un servicio educativo muy superior al de los públicos, pero a su lado hay colegios privados muy malos. La lucha que vienen sosteniendo los alumnos en los países de Chile y España da esta alerta.



Las 1200 horas

Cada año el Ministerio de Educación busca determinar que la organización del año lectivo, que incluye el Plan Anual de Trabajo, tiene la obligación de garantizar el cumplimiento de 900 horas en Inicial, 1,200 horas en secundaria, 1,100 en primaria, así mismo precisa que las horas de libre disponibilidad en las escuelas y colegios de todo el país, se orientarán a reforzar las áreas de comunicación, matemática, ciencias y educación productiva, y ciudadanía. Igualmente, servirán para reforzar la enseñanza de idiomas (lengua nativa o una lengua extranjera), artes, deportes, educación para el trabajo e informática. Algo que se espera poner en ejecución el próximo año.

Las huelgas docentes, varias de ellas prolongadas artificialmente, constituyen factor clave para explicar el éxodo de alumnos de la educación pública a la privada. Algunos movimientos huelguísticos caracterizados por violentas escenas de maestros en calles han ayudado decisivamente a que en familias populares se convenzan de que el año escolar, por lo menos, no se va a perder en centros privados. Desde su creación contestataria al régimen militar de Velasco el SUTEP es sinónimo de lucha gremial contraria a todo gobierno que se haya sucedido en las últimas tres décadas. Se calculan en 3'972,021 los niños y niñas afectados por la interrupción de sus clases.

La buena escuela

¿Qué pasará en la medida que esta tendencia se acentúe? Es decir, cuando la oferta de educación privada llegue a abarcar al 60 ó 70% del total de los estudiantes de educación básica, al menos en las principales ciudades del Perú, alentadas por el crecimiento económico de todo el espectro de las clases medias. Sumado a ello, cuando el mercado educacional esté compuesto por una oferta de educación privada digital, online, internacional, que permitirá a cada uno escoger el tipo de educación que desea dentro de un catálogo de ofertas mundiales. En ese momento, el estado tendrá que elegir entre seguir financiando la educación pública tal como existe hoy (pago de planillas de profesores, mantenimiento, infraestructura, materiales didácticos y textos escolares) o en cambio financiar al usuario. Es decir, entrega de vales pagados a los padres para que ejerzan el derecho a la educación gratuita eligiendo la que prefieran dentro del catálogo de opciones que ofrece el mercado privado. ¿Será lo mejor? Los resultados en pruebas censales nacionales y la incómoda situación de estar entre los últimos en pruebas como PISA- han ayudado activamente a ahondar la mala imagen de la escuela pública.

Tenemos que recuperar el optimismo. El Concurso La Buena Escuela organizado por la Asociación Empresarios por la Educación, Frecuencia Latina y el Ministerio de Educación tiene por objetivo reconocer y difundir las buenas prácticas de las escuelas públicas, centradas en los aprendizajes de los estudiantes. 324 experiencias que participaron en el concurso, presentando experiencias valiosas. Los premios fueron repartidos. Fe y Alegría N 58 Mary Ward de Lurigancho (en la categoría Mejora de la Gestión Escolar), IE Veritatis Splendor de Jicamarca (en la categoría Convivencia Escolar), y la IE N 1038 María Parado de Bellido de Lima (en la categoría TICS en el aula).



acontecer LOCAL

Viernes 27 de junio

El uso del casco será obligatorio. Dentro de las leyes de tránsito y como ordenanza municipal, se encuentra el uso obligatorio del casco para evitar o minimizar el riesgo de muerte en los accidentes de tránsito frecuentes en nuestra ciudad: Luego de una reunión, diversas autoridades de nuestra ciudad acordaron retomar el uso obligatorio del casco que entrara en vigencia a partir del 1 de agosto quedando todo el mes de julio como plazo para obtener. Además se anunció que los conductores deberán colocar el número de placa en los cascos que llevan puestos por medidas de seguridad para ser identificados de forma inmediata.

Sábado 28 de junio

Por "friaje", temperatura registró 18 grados en Iquitos. El SENAMHI informó que para este friaje se espera la incursión de una masa de aire fría, que ocasionará lluvias de moderada intensidad en la selva sur, central y en menor intensidad en la selva norte. En lo que va de este tercer friaje en la selva sur, la ciudad de Iquitos, soportará una de las temperaturas más bajas en lo que va de este fenómeno pues se estima llegar hasta los 18.3 grados centígrados.

Domingo 29 de junio

CGTP anuncia gran movilización nacional para el 16 de julio. Así lo dio a conocer el secretario general de la CGTP-Loreto. Manuel Coronado, quien dijo además que se iniciará la construcción del nuevo local de CONAFOVICER. "Será una infraestructura muy moderna para que los trabajadores aportantes de construcción civil puedan tener un lugar de esparcimiento apropiado para su familia. La obra está valorizada en 6 millones y se espera que concluyan con los trabajos, máximo en el mes de enero 2015".



Lunes 30 de junio

Muere trágicamente tras caerle tablón de madera de media tonelada en su cabeza. Royber Rojas Ammias (39) perdió la vida en el trayecto a la clínica Ana Sthal. El occiso sufrió un accidente laboral en el interior de la empresa maderera «Corporación Industrial Forestal» ubicado en la zona de Rumococha, ayer cerca de las 8:30 de la mañana cuando se encontraba junto a su conviviente Magaly Barbarán Díaz (30), con quien laboraba en la misma área de la mencionada corporación. La víctima, sufrió el impacto de un tablón de capirona desplomado del cargador frontal que transportaba la madera hacia un camión.

Martes 1 de junio

Después de mucho tiempo, la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) tiene decanos en dos de sus facultades: La de Medicina Humana y la de Ingeniería Química, siendo los ganadores de las elecciones el doctor Héctor Abel Donayre Lozano y el ingeniero químico Summer Shapiama Ordóñez respectivamente. El presidente del Comité Electoral de ambos procesos fue el catedrático Elmer Barrera Meza. En la elección del decano en la Facultad de Ingeniería Química acudieron 21 electores integrantes de Consejo de Facultad. Mientras que para la Facultad de Medicina Humana asistieron 19 electores integrantes de Consejo de Facultad.

Miércoles 2 de julio

Asume funciones la Directiva provisional de la Comunidad Campesina San Juan de Miraflores. Tras un inventario que contó con la presencia de los medios de prensa y Notario Público, ingresó la nueva directiva CC SJM luego de varios meses de lucha judicial. Pedro Álvarez García, acompañado de su directiva y de un grupo de comuneros se concentró en el frontis del local comunal a la espera del Fiscal de Prevención del Delito de la Primera Fiscalía, doctor Isidro Hugo Baños, quien realizó el acta de lo acontecido en presencia de efectivos de la Policía Nacional de la Comisaría de 9 de Octubre. Pezo había pedido que se declare nulo las elecciones del año 2012, por malos manejos que se habían dado en la gestión de Juan Carlos Gálvez Mondragón.

Jueves 3 de julio

Reconocimiento al desempeño docente. En el auditorio del Colegio Sagrado Corazón, el día viernes, la UGEL-Maynas comenzó las celebraciones por el Día del Maestro. Mientras el SUTEP-Loreto ha preparado para el mismo día, a las 5 de la tarde la fiesta de Confraternidad (Casa del Maestro). Para el 5 de julio está programado una paraliturgia en la Iglesia Matriz y luego una romería al cementerio Jardines del Edén. La UGEL-Maynas reconocerá individualmente a los maestros que han tenido un buen desempeño en su delicada labor de formar a las nuevas generaciones. Así lo dio a conocer Christian Peña Aricari, especialista en tutoría de la mencionada Ugel.

LA NOTICIA DE LA SEMANA

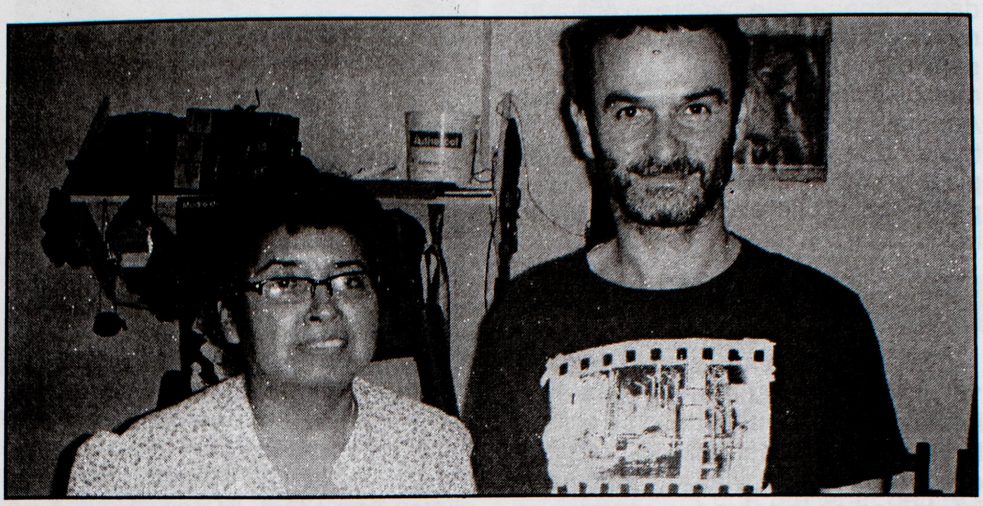
¡Estate quieto!

El general retirado del Ejército Diego Urresti resulta ser el sexto ministro del Interior en menos de tres años del gobierno de Gana Perú. En su pintoresca ceremonia de instalación, aparte de arengar a la policía, dijo que "hoy empieza la lucha contra la delincuencia". Manos a la obra, el vocinglero ministro dijo que él prefería la calle antes que el escritorio. Al poco tiempo estuvo en Iquitos subido a una lancha guardacosta decomisando madera (hoy se sabe que es legal) y dejó la tarea de dos meses para acabar con todos los robamotos. Hasta ahí bien. El flamante Ministro se hizo conocido por volar dragas en Madre de Dios como comisionado para la interdicción y formalización de la minería. Esta semana, apenas ocho días después de jurar como Ministro del Interior, afronta su primera denuncia. El general de brigada es procesado en el Poder Judicial como imputado en el supuesto delito contra la vida, el cuerpo y la salud, en la modalidad de asesinato del periodista Hugo Bustios, ocurrido el 24 de noviembre de 1988, cuando era el jefe de la Sección de Inteligencia S-2 en Ayacucho. Con la presunción de inocencia por delante, Humala lo ha ratificado en el cargo. Empeñado en demostrar que no es "escobita nueva" esta denuncia que debe ser aclarada le ha puesto en ¡Estate quieto!

DES DE ADENTRO

Michele Mattioli

de la Asociación Apurímac ONLUS, y Marcela Benites de la Escuela Registral de la RENIEC, juntos en la ejecución del Proyecto "Identidad y Ciudadanía, ejercicio de Derechos en la Sierra y en la Selva peruana" con el apoyo de la entidad italiana Terra Nuova.



¿Cuál es el propósito que les ha unido?

Michele: Apurímac ONLUS al que represento es una organización no gobernativa que trabaja para sostener las misiones agustinianas que vienen realizando proyectos de desarrollo humano y social que involucra concretizar una serie de actividades en un lugar que aún figura en la geografía peruana como pobre.

Marcela: Por mi parte, la Escuela Registral de la RENIEC a la que pertenezco, busca concentrar y focalizar sus esfuerzos en la capacitación e investigación que se ha ampliado con un impulso decidido a la labor de las publicaciones para apoyar el esfuerzo formativo y académico en las distintas tareas como es el esfuerzo de publicar los nombres de los pueblos quechua y awajún.

Denominado, tesoro

Michele: El proyecto Tesoro de Nombres, busca que la mayor parte de la documentación se realice adecuadamente respetando la antroponimia de cada pueblo. El ser humano -se sabe- siente la necesidad de identificarse con un elemento designador concreto: un antropónimo o nombre propio. Este hecho parece universal a casi todas las culturas humanas.

Marcela: Sí. Muchas veces un único nombre propio tiene algún significado descriptivo o simbólico que debe respetarse. Ello incluye una jerarquización. Así el nombre familiar puede servir para que los descendientes de miembros influyentes de la sociedad conserven el prestigio o poder de la familia a través del uso del nombre. O bien como sucede en muchas sociedades modernas, la combinación de un nombre de pila y un nombre familiar resuelve el problema de la existencia de un número de antropónimos limitado. En nuestro país el significado original del antropónimo ha dejado de ser transparente y es desconocido y esto puede llevar a cometer yerros al momento de una inscripción de una partida de nacimiento.

Representa un tesoro que aún se mantengan

Michele: Claro, figúrate, el apellido Amaru. Según Garcilaso de la Vega es un nombre dado a las grandes culebras en los Andes y que los incas tomaban entendiendo que aquel denominativo se extremaba entre los hombres. Igual sucede en los pueblos jíbaros. Entonces es necesario preservarlos...

Marcela: La meta de este Tesoro de Nombres es viabilizar aquello que la Constitución Política del Perú declara como el "derecho al nombre", entendido como el derecho de tener un nombre. Este derecho tiene particularidades en contextos multiculturales y multilingües. El propósito busca además, construir un gran tesoro de estos pueblos (quechua, awajún) para las personas que en estos tiempos decidieran asignar un nombre de origen quechua a sus descendientes, usando el sistema antroponímico hispano. Este Tesoro de Nombres pone a su disposición decenas de nombres y además de permitir al registrador transcribirlos lingüísticamente bien, materia de una serie de despropósitos que se disminuyan los errores que conllevan una serie de trámites, que aparte de los problemas que causan, las personas afectadas no están en capacidad de entrar en pleitos legales, pues demanda contar con abogados y ponerle en las instancias pertinentes, lo que de sí es engorroso.

Esto va paralelo con la oficialización de los idiomas de nuestro país

Michele: Lo que tiene que cumplirse es realmente el respeto a la identidad cultural, étnica y lingüística que lleva el respeto al derecho al nombre. Reitero, no hay sociedad que no asigne nombre a sus miembros, por lo que plantearlo como un derecho a reivindicar resulta innecesario. Lo que se busca en este país tan diverso es que se ponga en práctica el derecho al sistema de denominación antroponímica propio de la cultura a la que pertenece un individuo determinado...

Marcela: El trabajo emprendido va a la par con lo que viene realizando el Ministerio de Educación con la normalización de las lenguas originarias. La RENIEC viene trabajando este proyecto con pueblos que hayan superado el problema de la normalización, por ende, su escritura. Si no sería todo en vano. Hay que generar una cultura que comprenda la importancia del nombre como parte de la identidad para todo individuo y, en segundo lugar que el reconocimiento del nombre no pueda ser objeto de rechazo y de prejuicio. Tenemos que ser conscientes de la riqueza de la diversidad de identidades existentes en nuestro país.



EL SOL Y LA LUNA SE CASARON



Cierta vez, el Sol salió de cacería y se encontró a un muchacho paeando con dos hermosas guacamayas. Tanto le gustaron los pájaros al Sol que se los pidió al joven y se los llevó a su casa.

Eligió una para sí y entregó la otra a su hermana la Luna, que se sintió muy complacida con el regalo.

El Sol y la Luna salían todos los días a trabajar y regresaban muy cansados a casa, Al ver esto, una de las dos guacamayas le dijo a la otra:

-Siempre vemos llegar al Sol y a la Luna fatigados tras una dura jornada. Y todavía tienen que preparar su cena. Ayudémosles.

Y las guacamayas se convirtieron en un muchacho y una muchacha. Mientras ella cocinaba la cena, él vigilaba para que les diera tiempo a convertirse en guacamayas antes de que el Sol y la Luna regresaran y les descubrieran.

Así fue cómo, el primer día, el Sol y la Luna encontraron los alimentos cocinados en su casa. Se preguntaron quién podía haberlos preparado en su ausencia pero no encontraron rastros de ninguna visita. Allí sólo estaban las hermosas guacamayas armando barullo.

Al día siguiente, justo cuando se aproximaban de regreso a su casa, les pareció oír ruidos dentro de la cabaña, como si alguien moviera cazuelas y machacara maíz. Cuando entraron, la cena estaba preparada. Volvieron a recorrer cada rincón y lo único que encontraron fueron huellas de pies que iban y venían por el suelo, pero que no salían de la casa.

Al tercer día, en cuanto salieron, dijo el Sol a su hermana:

-Hoy descubriremos el misterio. Fingiremos irnos como todos los días, pero nos ocultaremos cerca; en cuanto oigamos el golpetear de los morteros, tú entras por la puerta delantera y yo por la de atrás.

Y el Sol y la Luna se ocultaron y durante mucho tiempo lo único que oyeron fue el alegre parloteo de las guacamayas.

De pronto, al escuchar risas y voces, salieron de sus escondites, irrumpieron en la cabaña y descubrieron a un muchacho que vigilaba y a una muchacha que cocinaba. Él tenía el cabello negro y brillante; ella, largo y rubio.

Todos se quedaron anonadados por la sorpresa. Fue el Sol el que comenzó a hablar:

pasa a la pág. 15



LUIS PALES MATOS

LA ESCUELA RURAL

Acurrucada en una silvestre simpatía
la escuela vibra en los muchachos, brava orquesta,
al florecerse como pajarera del día
en la rubicundez apolínea y honesta.

Su maestro lampiño usa tanta hidalgúia
para los abejeos afables de esta fiesta,
que yo he visto a su única doctoral alegría
regalarle una barba de gravedad modesta.

Sofocadoramente el medio-día aprieta
su vida ultra-idealista color ultra-violeta,
y le tumba un silencio sobre la contextura...

Que tiene todo el "sí" y el "trabaja" y "espera",
de los silencios líricos con que la niña pura
quiera decir, "Es tuya toda mi primavera".

viene de la pág. 7

PERU: CONFIEP o la lógica del microbusero



no es para tanto que la gente se estén muriendo de a pocos. Esto no los quieran reconocer porque los daños de la contaminación en la salud no son tan obvios, o que los olviden con el argumento de que los afectados no son ciudadanos de primera categoría. Sorprende que el Estado tenga esta actitud cuando cuenta con análisis realizados por organismos propios, no por enemigos externos que quieren desprestigiarlo ni echarse abajo la inversión. Los análisis e informes presentados por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Autoridad (Oefa), la Autoridad Nacional del Agua (Ana) y el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin) son alarmantes y deberían ser motivo de seria preocupación por parte del Estado que es responsable de la contaminación, producido directamente por el accionar de una empresa estatal (Petroperú) e indirectamente por dejar actuar de manera arbitraria tanto a esa empresa como a la Occidental Petroleum, sin cautelar el patrimonio natural de la Nación ni la vida de sus ciudadanos.

Al enterarse de los resultados de dichos análisis las federaciones indígenas asentadas en la zona petrolera (Pastaza, Corriente, Tigre y Marañón) quedaron desconcertadas porque varios puntos que superan los estándares referenciales de calidad de aguas y suelos corresponden a zonas que supuestamente ya deberían estar descontaminadas, pues integran el plan de gestión ambiental de Pluspetrol ejecutado en 2009.

Una de las medidas contempladas en la ley enviada al Congreso es la reducción y limitación de las facultades de Oefa para imponer sanciones, bajo el supuesto de que esto frena la inversión. Si eso es el problema es fácil de solucionar: simplemente no hay que cometer los delitos ambientales contemplados en el Código Penal.

Es curioso como en este caso los empresarios se parecen tanto a los microbuseros, que hacen huelga cuando las autoridades incrementaron los montos de las multas, en su búsqueda para frenar los accidentes, la ilegalidad y las muertes causados por sus vehículos. Lo que proponen hoy los empresarios con el aval del gobierno es matar barato, matar sin que a uno le cueste o contándole el mínimo, porque contaminar de manera impune los ecosistemas, de cuya salud dependen directamente millones de personas, es tener licencia para matar y es matar el patrimonio natural perteneciente a todos los peruanos de un país biodiverso. Todo eso con el cuento de que el crecimiento es progreso para el país.

Estamos a puertas del inicio de la Vigésima Conferencia de las Partes de la Convención de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP20). El Perú será país anfitrión de este evento mundial a realizarse en Lima durante el mes de diciembre. Ser sede nos calificará ante los ojos del mundo como un país en el que gobierna la esquizofrenia.

KANATARI

DECÍAMOS HACE 25 AÑOS

Año VI – 25 de junio de 1988 –No. 248

San Juan sin juane

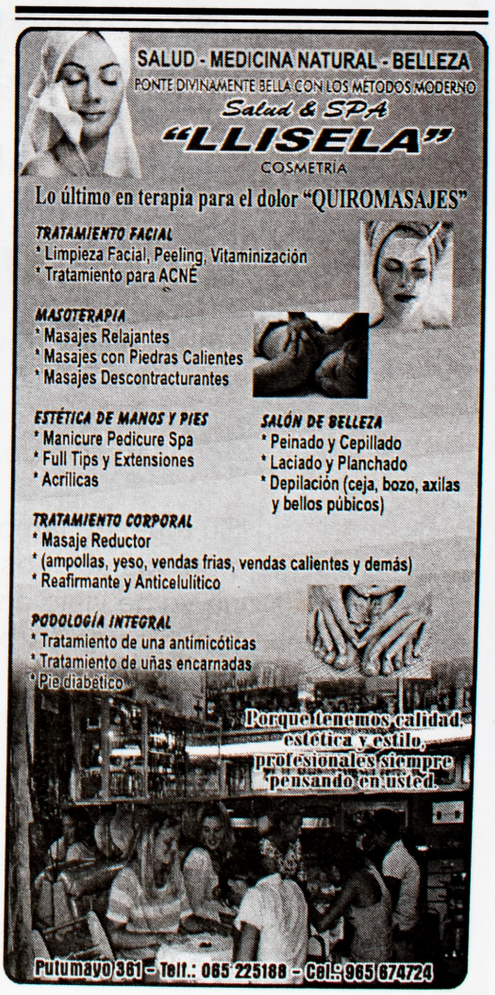
Acelerados preparativos en San Juan para la fiesta tradicional para este año donde resaltan espectáculos traídos desde Lima. La avenida Abelardo Quiñones, en el tramo de San Juan se viene llenando a ambos lados de tómbolas y barcitos. Los que se vienen quejando de la fiesta son los vendedores de gallinas y de pollos. A pesar de que existe un aumento en la producción de aves por este mes, se está lejos de alcanzar el consumo de 10 mil pollos diarios que se consumían hace dos años. Actualmente solo se consumen unos 2,500 a 3,000 pollos diarios. Juanes, los de antes.

Unidos, jamás seremos vencidos

Ha llamado la atención la formación en nuestra ciudad de un Comité que lleva el rimbombante nombre: "Movimiento de Unidad de la Selva Peruana". Según afirma, el movimiento nace en Lima, debido a la preocupación de un grupo de profesionales y estudiosos de la selva por el "abandono moral y espiritual en que se encuentra nuestra sociedad, en especial, la ciudad de Iquitos y otras ciudades importantes de la región.

Banco Regional: Símbolo Amazónico

"El Banco Amazónico es un símbolo de la región y un ejemplo de banco sólido" fueron las palabras de Doctor Hugo Salvatecci para destacar los logros obtenidos por la institución crediticia. Aumentando sus declaraciones dijo: "El Banco es el único banco regional del país que se da el lujo en destinar un poco más del 80% de sus colocaciones (préstamo-créditos) en la región donde se desenvuelve". El Banco – se sabe- ha registrado a mayo del presente año, utilidades por 600 millones de intis, lo que ha significado que el banco haya pagado 100 millones de intis de impuesto.



☞ *viene de la pág. 13*

-Así que son ustedes los que nos preparan la comida –dijo mirando fijamente los ojos asustados de la muchacha-. ¿De dónde han salido?

-Somos sus guacamayas –respondió el muchacho de cabello azabache a la Luna.

-Veíamos que cada día llegaban tan cansados que decidimos ayudarlos –explicó la joven al Sol.

-¿Y por qué ocultarse?

¿No pueden conservar su forma humana y quedarse así a vivir con nosotros?

-¡No, a menos que te cases conmigo! –dijeron al mismo tiempo el muchacho a la Luna y la muchacha al Sol.

-¡Pues yo si quiero casarme contigo! –respondió la Luna al muchacho mientras el cuarto se iluminaba todo él con el color de la plata.

-¡Y yo contigo! –añadió el Sol mirando embelesado a la muchacha e inundando de rayos dorados el cuarto.

De esta manera se casaron las dos parejas.

Durante un tiempo vivieron todos juntos, pero la casa era muy pequeña para cuatro. ¿Quién debería abandonarla? Idearon una sabia decisión: se turnarían.

Durante la noche, permanecían allí la Luna y su esposo y, durante el día, dejarían el sitio para que lo habitaran el Sol y su esposa.

Cuando la Luna y su esposo estaban en el cuarto, éste lucía todo plateado. Cuando era el Sol y su esposa quienes ocupaban su sitio, un resplandor dorado inundaba la estancia.

Tomado de Cuentos para antes de dormir de América de Silvia Dubovoy

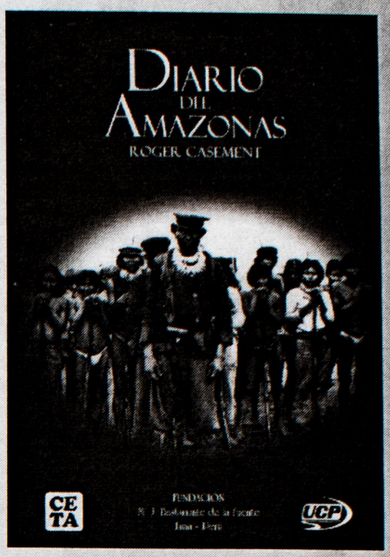
Encuentra las 8 diferencias



Humor, humor, humor...



YA ESTÁ EN VENTA EL LIBRO



Adquiéralos en Putumayo 355
Telf. 24-1487
en horario de oficina



Ca. Sargento Lores 215
Teléf.: 065 233576

Jr. San Martín 418
Teléf.: 065 223460

¡valu jugueria



Rosita Perea de Chu

Desapariciones sin rastro

Una impetuosa activista ambiental inicia un viaje fluvial por ríos amazónicos y sin aparente razón alguna se extravía. Su novio inicia una búsqueda en medio de peligros y extrañas desapariciones, asociadas con mitológicas criaturas que habitan en las profundidades de los ríos. En síntesis, es el argumento de la película "Desaparecer" que acaba de rodar el director Dorian Fernández Morris. El cineasta sostiene que el film permitirá conocer los misterios que existen al interior de la selva, además dice que contendrá muchas acciones al estilo de Taken o The Bourne Identity. Estelarizado por Ismael La Rosa y Vima Flores, "Desaparecer" es producida por AV Films y escrita por Paco Bardales. El escritor es además uno de los productores ejecutivos. El film ganó en 2011 el Concurso de Proyectos de Largometraje exclusivo para



las regiones del país, organizado por el Ministerio de Cultura. Intervinieron en la película un equipo técnico de más de 40 personas y más de 200 actores secundarios y extras.

Rostros y rastros del Perú

El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) expuso en la Sala de Exposiciones de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Loreto, fotografías de personas y situaciones que muestran distintas facetas de la realidad de la vida diaria hasta las costumbres ancestrales de los habitantes de Loreto. "Los Rostros del Perú" es parte del proyecto que desde el 2011 lleva imágenes capturadas por reconocidos fotógrafos a distintos lugares del país. La colección ha recorrido varios distritos limeños, así como las ciudades de Cusco, Trujillo, Tarapoto y Piura. Iquitos es la segunda ciudad donde la muestra contiene exclusivamente obras de autores regionales. Las fotografías exhibidas pertenecen a Carolina Gómez, María Isabel Pérez, Rolando Riva Ríos, Rodrigo Rodrich Portugal, Humberto Ruíz Prado, entre otros.



LOS LIBROS DE SOFÍA

Disponible en la Biblioteca Amazónica



ARTE

Autor: Bendayán Zagaceta, Christian
Título: Crónicas del paraíso
Edit.: Lima: Madriguera,. 2014
Crónicas del paraíso documenta la obra reciente de Christian Bendayán. Según la crítica, el texto muestra el grado de una sensibilidad exuberante y trasgresora de la realidad hiperbólica de la Amazonía peruana actual a que ha llegado el artista. Su trabajo pictórico más reciente –dicen - ensaya lenguajes aptos para discutir las fuerzas históricas, ideológicas y culturales que moldearon dicho mundo social y continúan pesando sobre Bendayán. Sus proyectos, desde el rescate de las fotografías de las familias de Iquitos, hasta sus pinturas, instalaciones, intervenciones murales, libros y curadurías, introducen a un mundo complejo y completo: Su radiografía personal de esta nueva configuración del imaginario selvático, emerge en el espació urbano donde el color explosivo y la imaginación festiva y lúdica se encuentran con el pensamiento social y existencial, que reivindica la condición humana y medita sobre la vida y la muerte. El libro incluye los ensayos de los críticos Manuel Cornejo, Giuliana Vidarte y Alfredo Villar.



DERECHO

Título: La inscripción del nacimiento, el reconocimiento y la adopción en el Perú. Una historia de sus normas legales. Desde la creación del Registro del Estado Civil en 1852 hasta el año 2012
Edit.: Lima: RENIEC, 2013
El texto busca ser una herramienta de ayuda a los registradores civiles, al personal del RENIEC, responsable de la expedición de documentos normativos sobre el registro civil, al personaje dedicado a la evaluación de actas históricas y a todo aquel vinculado al quehacer registral. Actualmente la inscripción de los nacimientos se encuentra a cargo del Estado y conforma el denominado Registro del Estado Civil. Anteriormente, en la época de la República, la inscripción de los nacimientos se encontraba a cargo de la Iglesia y conformaba el registro parroquial. Es por eso que el texto desmenuza a partir de una investigación los correlatos que se dan sobre un ámbito del derecho que requiere del conocimiento de sus antecedentes normativos para un buen ejercicio normativo.

Biblioteca Amazónica
Iquitos